DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

LA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la entidad denominada **E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS**, con domicilio en el municipio de Cañasgordas, obtuvo su personería jurídica por medio de la resolución 039 de 14 de junio de 1961, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. Es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad. Identificada con NIT. 890.980.784-9.

Que mediante acuerdo No. 047 del 18 de diciembre de 1994, el Honorable Concejo Municipal de Cañasgordas reestructuró la entidad, transformándola en una Empresa Social del Estado descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Titulo II del Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de diciembre de 1993.

La Representación Legal la ejerce el Gerente, cargo que en la actualidad ocupa el Doctor HUGO ALEXANDER MANCO GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía número 70.435.178, nombrado mediante Decreto Municipal N.º0029 del 05 de marzo de 2024.

Dado en Cañasgordas Antioquia, el 16 de septiembre de 2025.

Katerine Córdoba C.

KATERINE CORDOBA CASTRO
Directora Local de Salud

Scanned with CamScanner